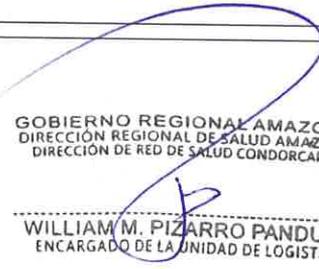


**Anexo N° 2**

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	015-2023-G.R.AMAZONAS/DRSA/DRSC/OA&UL		
		Fecha	17 JULIO 2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	DIRECCION DE RED SALUD CONDORCANQUI		
		RUC	20487671097		
		Dirección	NRO. SN BARRIO LA TUNA (SIMON BOLIVAR N 700)		
		Teléfono(s)	910159875		
		Correo electrónico	logistica@saludcondorcanqui.gob.pe		
		Persona de contacto	WILLIAM PIZARRO PANDURO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	DROGUERIA TINKU MEDICAL E.I.R.L.		
		RUC	20608605020		
		Dirección	MZ B LOTE 01 H.U JESUS MARIA – JAEN – JAEN - CAJAMARCA		
		Teléfono(s)	944393011		
		Correo electrónico	ventastinkumedical@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	MARU CARMEN GUERRA LABAN		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO, DISPOSITIVO MEDICO Y PRODUCTOS SANITARIOS PARA LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<p align="center">                       GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS                      DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS                      DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONDORCANQUI                      -----                      WILLIAM M. PIZARRO PANDURO                      ENCARGADO DE LA UNIDAD DE LOGISTICA                 </p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



## NOTIFICACION ANEXO N° 2 Y 3



**De** <logistica@saludcondorcanqui.gob.pe>  
**Destinatario** Ventastinkumedical <ventastinkumedical@gmail.com>  
**Fecha** 2023-07-17 10:37

DROGUERIA TINKU MEDICAL.pdf(~355 KB) Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx(~33 KB)

MEDIANTE LA PRESENTE LOS SALUDAMOS A NOMBRE DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI, CON EL FIN DE SOLICITAR A SU REPRESENTADA NOS PUEDAN BRINDAR COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO, DISPOSITIVO MEDICO Y PRODUCTOS SANITARIOS PARA LAS IPREES DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI, TENIENDO EN CUENTA QUE SE ESTARA LLEVANDO A CABO LA ADQUISICION MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION COMPARACION DE PRECIOS, POR LO QUE SE EMITE EL ANEXO 03 PARA SU LLENADO CORRESPONDIENTE Y ENVIO, ASI MISMO TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

LLENADO DE MONTO COTIZADO Y FIRMA CORRESPONDINTE.

ADJUNTAR: RNP, FICHAR RUC Y LA COTIZACION CORRESPONDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR NOS DESPEDIMOS DE USTED, AGRADECIENDO SU ATENCION.

ATTE.

--



### PENALIDADES

TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY 30225

161.1. El contrato establece las penalidades aplicables al contratista ante el incumplimiento injustificado de sus obligaciones contractuales a partir de la información brindada por el área usuaria, las mismas que son objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la convocatoria.

161.2. La Entidad prevé en los documentos del procedimiento de selección la aplicación de la penalidad por mora; asimismo, puede prever otras penalidades. Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

161.3. En el caso de obras, dentro de las otras penalidades que se establezcan en los documentos del procedimiento, incluyen las previstas en el capítulo VI del presente título.

161.4. Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta, de las valorizaciones, del pago final o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fi el cumplimiento.

Artículo 162. Penalidad por mora en la ejecución de la prestación

caso del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria =  $0.10 \times \text{monto vigente} \times F \times \text{plazo vigente en días}$

1. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras:  $F = 0.40$ .
2. b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
3. 1) Para bienes, servicios en general y consultorías:  $F = 0.25$
4. 2) Para obras:  $F = 0.15$

162.2. Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

**TEC. CONT. WILLIAN M. PIZARRO PANDURO**

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

Dirección de Red De Salud Condorcanqui.

RUC: 20487671097

Jr. Simón Bolívar # 700, Santa María de Nieva, Condorcanqui, Amazonas

"ESTE ENVÍO DE CORREO ELECTRÓNICO TIENE VALIDEZ LEGAL Y  
ADMINISTRATIVA EN TODA SU NOTIFICACIÓN, COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN DEL TEMA QUE LO GENERA"  
LEY N° 27419: LEY SOBRE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO  
(PUBLICADA EL 7 DE FEBRERO DEL 2001)

---

## SOLICITAMOS COTIZACION PARA PROCESO DE SELECCION

2 mensajes

---

RED SALUD CONDORCANQUI <logisticaredsaludrsc@gmail.com>  
Para: "ventastinkumedical@gmail.com" <ventastinkumedical@gmail.com>

17 de julio de 2023, 10:43

MEDIANTE LA PRESENTE LOS SALUDAMOS A NOMBRE DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI, CON EL FIN DE SOLICITAR A SU REPRESENTADA NOS PUEDAN BRINDAR COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO, DISPOSITIVO MEDICO Y PRODUCTOS SANITARIOS PARA LAS IPREES DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI, TENIENDO EN CUENTA QUE SE ESTARA LLEVANDO A CABO LA ADQUISICION MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION COMPARACION DE PRECIOS, POR LO QUE SE EMITE EL ANEXO 03 PARA SU LLENADO CORRESPONDIENTE Y ENVIO, ASI MISMO TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

LLENADO DE MONTO COTIZADO Y FIRMA CORRESPONDIENTE.

ADJUNTAR: RNP, FICHAR RUC Y LA COTIZACION CORRESPONDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR NOS DESPEDIMOS DE USTED, AGRADECIENDO SU ATENCION.

ATTE.

---

### 2 adjuntos

 **Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx**  
34K

 **DROGUERIA TINKU MEDICAL.pdf**  
355K

---

Drogueria Tinku Medical <ventastinkumedical@gmail.com>  
Para: RED SALUD CONDORCANQUI <logisticaredsaludrsc@gmail.com>

17 de julio de 2023, 10:52

Confirmación de correo

**Gracias, le estaremos respondiendo en la brevedad posible.**

Mary Carmen Guerra Laban  
**Gerente General**

---

**DROGUERIA TINKU MEDICAL E.I.R.L.**

**20608605020**

Calle: Mz. B LOTE. 01 H.U. JESUS MARIA (1ER. PISO) CAJAMARCA - JAEN - JAEN

[ventastinkumedical@gmail.com](mailto:ventastinkumedical@gmail.com)

**944393011**

[El texto citado está oculto]

--

Mary Carmen Guerra Laban  
**Gerente General**

---

**DROGUERIA TINKU MEDICAL E.I.R.L.**

**20608605020**

Calle: Mz. B LOTE. 01 H.U. JESUS MARIA (1ER. PISO) CAJAMARCA - JAEN - JAEN

[ventastinkumedical@gmail.com](mailto:ventastinkumedical@gmail.com)

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	014-2023-G.R.AMAZONAS/DRSA/DRSC/OA&UL			
		Fecha	17 JULIO 2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	DIRECCION DE RED SALUD CONDORCANQUI			
		RUC	20487671097			
		Dirección	NRO. SN BARRIO LA TUNA (SIMON BOLIVAR N 700)			
		Teléfono(s)	910159875			
		Correo electrónico	logistica@saludcondorcanqui.gob.pe			
		Persona de contacto	WILLIAM PIZARRO PANDURO			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	DISPOSITIVOS Y EQUIPAMIENTO MEDICO PERU E.I.R.L.			
		RUC	20603263422			
		Dirección	DIEGO PALOMINO N° 2069 – SEC LOS CEREZOS – JAEN – JAEN - CAJAMARCA			
		Teléfono(s)	952907806			
		Correo electrónico	ventasdmedicperu@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	ANA PATRIIA CORDOVA TARIFEÑO			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO, DISPOSITIVO MEDICO Y PRODUCTOS SANITARIOS PARA LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<p style="text-align: center;">   GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS  DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONDORCANQUI  -----  WILLIAM M. PIZARRO PANDURO  ENCARGADO DE LA UNIDAD DE LOGISTICA </p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



# COTIZACION PARA PROCESO DE SELECCION



**De** <logistica@saludcondorcanqui.gob.pe>  
**Destinatario** Ventasdmedicperu <ventasdmedicperu@gmail.com>  
**Fecha** 2023-07-17 10:38

Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx (~33 KB) DISPOSITIVO MEDICO PERU.pdf (~357 KB)

MEDIANTE LA PRESENTE LOS SALUDAMOS A NOMBRE DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI, CON EL FIN DE SOLICITAR A SU REPRESENTADA NOS PUEDAN BRINDAR COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO, DISPOSITIVO MEDICO Y PRODUCTOS SANITARIOS PARA LAS IPREES DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI, TENIENDO EN CUENTA QUE SE ESTARA LLEVANDO A CABO LA ADQUISICION MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION COMPARACION DE PRECIOS, POR LO QUE SE EMITE EL ANEXO 03 PARA SU LLENADO CORRESPONDIENTE Y ENVIO, ASI MISMO TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

LLENADO DE MONTO COTIZADO Y FIRMA CORRESPONDINTE.

ADJUNTAR: RNP, FICHAR RUC Y LA COTIZACION CORRESPONDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR NOS DESPEDIMOS DE USTED, AGRADECIENDO SU ATENCION.

ATTE.

--



## PENALIDADES

### TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY 30225

161.1. El contrato establece las penalidades aplicables al contratista ante el incumplimiento injustificado de sus obligaciones contractuales a partir de la información brindada por el área usuaria, las mismas que son objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la convocatoria.

161.2. La Entidad prevé en los documentos del procedimiento de selección la aplicación de la penalidad por mora; asimismo, puede prever otras penalidades. Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

161.3. En el caso de obras, dentro de las otras penalidades que se establezcan en los documentos del procedimiento, incluyen las previstas en el capítulo VI del presente título.

161.4. Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta, de las valorizaciones, del pago final o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fi el cumplimiento.

### Artículo 162. Penalidad por mora en la ejecución de la prestación

caso del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria =  $0.10 \times \text{monto vigente} \times F \times \text{plazo vigente en días}$

1. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras:  $F = 0.40$ .

2. b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

3. 1) Para bienes, servicios en general y consultorías:  $F = 0.25$

4. 2) Para obras:  $F = 0.15$

162.2. Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

**TEC. CONT. WILLIAN M. PIZARRO PANDURO**

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

Dirección de Red De Salud Condorcanqui.

RUC: 20487671097

Jr. Simón Bolívar # 700, Santa María de Nieva, Condorcanqui, Amazonas

---

**COTIZACION PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

2 mensajes

---

**RED SALUD CONDORCANQUI** <logisticaredsaludrsc@gmail.com>  
Para: "ventasmedicperu@gmail.com" <ventasmedicperu@gmail.com>

17 de julio de 2023, 10:44

MEDIANTE LA PRESENTE LOS SALUDAMOS A NOMBRE DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI, CON EL FIN DE SOLICITAR A SU REPRESENTADA NOS PUEDAN BRINDAR COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO, DISPOSITIVO MEDICO Y PRODUCTOS SANITARIOS PARA LAS IPREES DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI, TENIENDO EN CUENTA QUE SE ESTARA LLEVANDO A CABO LA ADQUISICION MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION COMPARACION DE PRECIOS, POR LO QUE SE EMITE EL ANEXO 03 PARA SU LLENADO CORRESPONDIENTE Y ENVIO, ASI MISMO TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

LLENADO DE MONTO COTIZADO Y FIRMA CORRESPONDINTE.

ADJUNTAR: RNP, FICHAR RUC Y LA COTIZACION CORRESPONDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR NOS DESPEDIMOS DE USTED, AGRADECIENDO SU ATENCION.

ATTE.

---

**2 adjuntos**

 **DISPOSITIVO MEDICO PERU.pdf**  
357K

 **Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx**  
34K

---

**D'MEDIC** <ventasmedicperu@gmail.com>  
Para: RED SALUD CONDORCANQUI <logisticaredsaludrsc@gmail.com>

17 de julio de 2023, 10:54

Confirmado recepción de proceso comparación de precio

[El texto citado está oculto]

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	013-2023-G.R.AMAZONAS/DRSA/DRSC/OA&UL			
		Fecha	17 JULIO 2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	DIRECCION DE RED SALUD CONDORCANQUI			
		RUC	20487671097			
		Dirección	NRO. SN BARRIO LA TUNA (SIMON BOLIVAR N 700)			
		Teléfono(s)	910159875			
		Correo electrónico	logistica@saludcondorcanqui.gob.pe			
		Persona de contacto	WILLIAM PIZARRO PANDURO			
	Datos del proveedor	Nombre o razón social	DROGUERIA WEISER E.I.R.L.			
		RUC	20607123790			
		Dirección	CALLE CIRO ALEGRIA CDRA 02 – CAJAMARCA – JAEN - JAEN			
		Teléfono(s)	901429401			
		Correo electrónico	drogueriaweiser@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	JHERSON YAMIL CAMPOS NUÑEZ			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO, DISPOSITIVO MEDICO Y PRODUCTOS SANITARIOS PARA LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<p style="text-align: center;">               GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS              DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS              DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONDORCANQUI              -----              WILLIAM M. PIZARRO PANDURO              ENCARGADO DE LA UNIDAD DE LOGISTICA           </p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



## COTIZACION PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCION

 **De** <logistica@saludcondorcanqui.gob.pe>  
**Destinatario** Drogueriaweiser <drogueriaweiser@gmail.com>  
**Fecha** 2023-07-17 10:39

 DROGUERIA WEISSER.pdf (~354 KB)  Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx (~33 KB)

MEDIANTE LA PRESENTE LOS SALUDAMOS A NOMBRE DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI, CON EL FIN DE SOLICITAR A SU REPRESENTADA NOS PUEDAN BRINDAR COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO, DISPOSITIVO MEDICO Y PRODUCTOS SANITARIOS PARA LAS IPREES DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI, TENIENDO EN CUENTA QUE SE ESTARA LLEVANDO A CABO LA ADQUISICION MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION COMPARACION DE PRECIOS, POR LO QUE SE EMITE EL ANEXO 03 PARA SU LLENADO CORRESPONDIENTE Y ENVIO, ASI MISMO TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

LLENADO DE MONTO COTIZADO Y FIRMA CORRESPONDINTE.

ADJUNTAR: RNP, FICHAR RUC Y LA COTIZACION CORRESPONDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR NOS DESPEDIMOS DE USTED, AGRADECIENDO SU ATENCION.

ATTE.

--



### PENALIDADES

TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY 30225

161.1. El contrato establece las penalidades aplicables al contratista ante el incumplimiento injustificado de sus obligaciones contractuales a partir de la información brindada por el área usuaria, las mismas que son objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la convocatoria.

161.2. La Entidad prevé en los documentos del procedimiento de selección la aplicación de la penalidad por mora; asimismo, puede prever otras penalidades. Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

161.3. En el caso de obras, dentro de las otras penalidades que se establezcan en los documentos del procedimiento, incluyen las previstas en el capítulo VI del presente título.

161.4. Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta, de las valorizaciones, del pago final o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fi el cumplimiento.

Artículo 162. Penalidad por mora en la ejecución de la prestación

caso del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria =  $0.10 \times \text{monto vigente} \times \text{plazo vigente en días}$

1. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.

2. b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

3. 1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25

4. 2) Para obras: F = 0.15

162.2. Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

**TEC. CONT. WILLIAN M. PIZARRO PANDURO**

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

Dirección de Red De Salud Condorcanqui.

RUC: 20487671097

Jr. Simón Bolívar # 700, Santa María de Nieva, Condorcanqui, Amazonas

"ESTE ENVÍO DE CORREO ELECTRÓNICO TIENE VALIDEZ LEGAL Y  
ADMINISTRATIVA EN TODA SU NOTIFICACIÓN, COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN DEL TEMA QUE LO GENERA"  
LEY N° 27419: LEY SOBRE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO  
(PUBLICADA EL 7 DE FEBRERO DEL 2001)

---

## COTIZACION PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCION

2 mensajes

---

RED SALUD CONDORCANQUI <logisticaredsaludrsc@gmail.com>  
Para: "drogueriaweiser@gmail.com" <drogueriaweiser@gmail.com>

17 de julio de 2023, 10:45

MEDIANTE LA PRESENTE LOS SALUDAMOS A NOMBRE DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI, CON EL FIN DE SOLICITAR A SU REPRESENTADA NOS PUEDAN BRINDAR COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO, DISPOSITIVO MEDICO Y PRODUCTOS SANITARIOS PARA LAS IPREES DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI, TENIENDO EN CUENTA QUE SE ESTARA LLEVANDO A CABO LA ADQUISICION MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION COMPARACION DE PRECIOS, POR LO QUE SE EMITE EL ANEXO 03 PARA SU LLENADO CORRESPONDIENTE Y ENVIO, ASI MISMO TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

LLENADO DE MONTO COTIZADO Y FIRMA CORRESPONDINTE.

ADJUNTAR: RNP, FICHAR RUC Y LA COTIZACION CORRESPONDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR NOS DESPEDIMOS DE USTED, AGRADECIENDO SU ATENCION.

ATTE.

---

### 2 adjuntos

 Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx  
34K

 DROGUERIA WEISSER.pdf  
354K

---

Drogueria Weiser EIRL <drogueriaweiser@gmail.com>  
Para: RED SALUD CONDORCANQUI <logisticaredsaludrsc@gmail.com>

17 de julio de 2023, 10:55

Se remitirá la información solicitada.  
atentamente

[El texto citado está oculto]